

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD LERMA

En días recientes, la Coordinación de Vinculación difundió entre el alumnado de la Unidad, como se hace comúnmente con programas o convocatorias que pueden ser de interés o beneficio para la Comunidad Universitaria, el programa "Constructores de paz, Jóvenes con valor", emitido por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México. Sin embargo, en la Comunidad surgieron inquietudes y molestias, que comparto, por el contenido y tono de dicho correo. Ante esta situación, me permito precisar lo siguiente:

1. La Coordinación de Vinculación, en consistencia con los objetivos A05, V02 y V03, así como la estrategia D03-E13 del Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma, asiduamente busca vínculos institucionales con diversos sectores sociales y de gobierno, que puedan redundar en el beneficio tanto del entorno social como en el desarrollo académico de nuestro alumnado. Así, tiene como política comunicar todos aquellos programas públicos que pudieran ser de interés para la Comunidad Universitaria, en particular para el alumnado, quienes libremente optan por registrarse o no a los mismos.
2. El programa "Constructores de paz, Jóvenes con valor" no es un programa institucional de servicio social, sino una convocatoria pública oficial emitida por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (SEP-GEM) **en septiembre de 2016**. La Coordinación de Vinculación únicamente fungió como enlace al informar al estudiantado el **25 de octubre de 2016 sobre la convocatoria**, como en muchos otros programas.
3. El **23 de enero de 2017**, la Dirección General de Educación Superior del Estado de México informó a la Coordinación de Vinculación que 26 alumnos de la UAM Lerma se habían registrado al Programa, enviando el **3 de febrero de 2017** el listado de 13 alumnos que habían concluido la capacitación en línea.
4. A partir de lo anterior, y debido al interés mostrado por el alumnado participante en el programa, el **25 de enero de 2017** la Coordinación de Desarrollo Académico solicitó someter a consideración del Consejo Académico si el Programa "Constructores de Paz, Jóvenes con Valor" puede ser acreditado como Servicio Social. La *Comisión de Consejo Académico encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de programas de servicio social*, tras analizar la propuesta, decidió el 17 de febrero de 2017 recomendar al Consejo Académico aprobarla. Este dictamen será analizado durante la sesión 57 de dicho órgano colegiado, que se llevará a cabo el 3 de abril de 2017. El Consejo Académico es la única instancia competente que puede aprobar, en su caso, el Programa como servicio social.
5. Después del cierre de la Convocatoria de la SEP-GEM, alrededor de cuarenta estudiantes se acercaron a la Coordinación de Vinculación con interés en registrarse extemporáneamente al Programa. Ante esto, se realizaron gestiones que permitieron la autorización, el día **23 de marzo de 2017**, de 30 nuevos lugares para la UAM Lerma. Al día siguiente, con el objetivo de informar al alumnado interesado, la Coordinación señaló la posibilidad de registro y de la inminente realización de un evento el día 28 de marzo que era parte de las actividades del Programa y que tenía el objetivo de reunir a los y las participantes del Programa alrededor de una serie de conferencias, como parte de la capacitación incluida en el mismo. Como a veces sucede en este tipo de eventos, se anunció la posible presencia del gobernador. Lamentamos la forma en que se difundió la información en torno a esta última actividad, que generó suspicacias acerca de la participación del alumnado de la UAM.

Debo precisar que "Constructores de paz, Jóvenes con valor" fue presentado por la Secretaría de Educación del Estado de México a nuestra institución como un programa con el objetivo de: *"formar jóvenes líderes como sujetos activos en la construcción pacífica de su entorno escolar, familiar y social, dotándolos de herramientas para promover estilos de vida basados en el respeto, los derechos humanos y la convivencia armónica; para la transformación pacífica de conflictos con la intención de promover la paz."* En este sentido, el programa incluye la capacitación en temas de cultura de la paz y comunicación; así como, una guía y apoyo para los jóvenes en la construcción de **proyectos comunitarios no definidos por el gobierno, sino por los mismos participantes**, a desarrollar durante varios meses, debiendo difundir los mismos en redes sociales, a través de nuevas tecnologías.

Es importante enfatizar que ni la Universidad Autónoma Metropolitana, como Institución Pública Autónoma de Educación Superior, ni la Rectoría de Unidad, avalan ni adhieren a ningún acto de campaña o proselitismo político por ningún motivo. Por todo lo anterior, giré instrucciones a todas las instancias de Rectoría de Unidad para incrementar la revisión escrupulosa de las convocatorias enviadas por los tres órdenes de gobierno, refrendando la importancia de cuidar en fondo y forma la participación del alumnado en diferentes actividades y programas, con la finalidad de preservar la autonomía e independencia de nuestra Institución, y con ello evitar que se repita un malentendido similar.

Finalmente, el equipo de la Rectoría de la Unidad reconoce el desatino en la forma con que se comunicó la información el 27 de marzo, pues generó dudas sobre las relaciones institucionales que, durante estos dos años y medio de gestión, han procurado facilitar el acceso de toda la comunidad universitaria a diversas convocatorias para apoyos externos (federales, estatales, municipales y de la sociedad civil) en el marco de nuestra autonomía. Por lo anterior, refrendamos enfáticamente nuestro compromiso universitario para coadyuvar con el desarrollo de las comunidades que nos rodean desde una innegociable posición autónoma y crítica, que caracteriza a la Universidad Autónoma Metropolitana y que siempre defenderemos.

Atentamente
Dr. Emilio Sordo Zabay
Rector de Unidad

Lerma de Villada, a 2 de abril de 2017